Elecciones sindicales de funcionarios

Un proyecto casi idéntico al presentado en la anterior legislatura entró en diciembre en el Parlamento. El plazo de presentación de enmiendas terminó a mediados de febrero y la Federación de Enseñanza de CC.OO. presentó a los grupos parlamentarios sus enmiendas que fueron recogidas por Izquierda Unida.

Las críticas que en su momento hicimos al proyecto siguen siendo válidas:

- 1) Desvincula a los trabajadores de los representantes al no promover elecciones en cada centro.
- 2) Limita gravemente el derecho a la negociación colectiva, ya que excluye las materias reservadas a la ley o las que supongan incrementos presupuestarios. La Federación de Enseñanza de CC.OO. ha iniciado una campaña informativa, reenviando a los centros el boletín informativo que envió hace ya un año, explicando el proyecto y nuestras críticas, y lanza un nuevo boletín con nuestro modelo electoral.

Al mismo tiempo iniciamos contactos con otros sindicatos y con el resto de las federaciones del área pública de CC.OO. para organizar el rechazo a este proyecto.